

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 032

FECHA:

24/02/2023

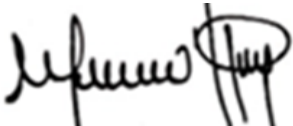
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2013-0627	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MENOR	LUZ MERY GIRALDO GOMEZ		23/02/2023	1	PDF
2016-0760	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS -WILLIAM ANDRES SALAZAR ALZATE	23/02/2023	1	PDF
2017-1272	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA	EDGAR DE JESUS ARTEAGA ALVAREZ	23/02/2023	2	PDF
2019-0261	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - PRESTAFAMI	WILDERMAN ANTONIO OSORNO MENDEZ - SANDRA MILENA LARGO BUENO	23/02/2023	1	PDF
2019-1308	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - PRESTAFAMI	SANDRA MILENA GARCIA CARDONA - ALICIA ESTHER BRITO BORNACHERA	23/02/2023	1	PDF
2020-0222	EJECUTIVO	MÍNIMA	JULIAN FELIPE PATIÑO GARCIA	EDUAR ALBERTO URIBE FRANCO	23/02/2023	1	PDF
2020-0422	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA - PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN MUEBLE	MÍNIMA	GONZALO RAMIREZ ZAPATA		23/02/2023	1	PDF
2021-0975	EJECUTIVO	MÍNIMA	ARMANDO AUGUSTO PATIÑO JARAMILLO	LUIS EVELIO HENAO	23/02/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0153	EJECUTIVO	MÍNIMA	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		23/02/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0154	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA		23/02/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 24 de febrero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA